

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 840

VISTO:

El expediente N° 14042-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “VISITANTE ILUSTRE, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Artista Plástico Internacional “Juan García Guzmán” por su distinguida trayectoria, su valioso aporte al arte y a la cultura.

Que, es el autor de la escultura de “Ángel Vicente Peñaloza” que se encuentra ubicada entre Avenida Ortiz de Ocampo y Avenida Félix de la Colina de nuestra Ciudad Capital, y de la escultura de “Juan Facundo Quiroga” emplazada en el Parque de las Juventudes de nuestra Ciudad Capital.

Que, es uno de los artistas plásticos más reconocidos y exitoso de Bolivia y Sudamérica.

Que, con motivo de su visita, arribará a nuestro país trayendo consigo la escultura de Rosarito Vera Peñaloza.

Que, es el autor del proyecto en homenaje a Diego Armando Maradona, escultura de 16.5 metros de altura que será emplazada en Villa Fiorito, Ciudad de Buenos Aires, donde nació el personaje.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 6° de la Ordenanza N° 5783.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “VISITANTE ILUSTRE, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Artista Plástico Internacional “Juan García Guzmán” por su distinguida trayectoria y valioso aporte al arte y a la cultura.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Walter Montivero.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente